

# Instructivo para el llenado del Formato de la Manifestación Sobre el Cumplimiento de la Acreditación de la Evaluación del Contador Público Autorizado para Efectos del IMSS

## Norma de Educación Profesional Continua del IMCP (FORMA EPC-3)

### INTRODUCCIÓN

El formato EPC-3 y el presente instructivo son exclusivamente para los Contadores Públicos que se dedican al ejercicio profesional del SECTOR INDEPENDIENTE, autorizados para dictaminar para efectos del Seguro Social o que pretendan obtener dicha autorización.

**PUNTOS A CUBRIR EN EL PERIODO:** 24 puntos mínimos.

**12 puntos básicos en temas de SEGURIDAD SOCIAL.-** Deberán cubrirse con capacitación recibida o impartida en temas de seguridad social, participación en comisiones técnicas de seguridad social o elaboración de artículos técnicos de seguridad social.

**Puntos restantes.-** Podrán cubrirse también con capacitación recibida o impartida en temas de seguridad social, participación en comisiones técnicas de seguridad social o elaboración de artículos técnicos de seguridad social, o con las mismas opciones mencionadas anteriormente en las MATERIAS de CONTABILIDAD o AUDITORIA.

EL FORMATO DE LA MANIFESTACIÓN, DEBE LLENARSE A MÁQUINA Y DEBERÁ SER EL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO QUE SE INFORMA.

### Instrucciones de llenado:

#### ENCABEZADO

- 1 Formato exclusivo para los contadores públicos dedicados al ejercicio profesional independiente autorizados para dictaminar para efectos del Seguro Social, o que pretendan obtener dicha autorización.
- 2 Escribir el año del período que informa.
- 3 Escribir el nombre completo del Colegio de Contadores Públicos federado al IMCP al que pertenece.

#### ÁREA CENTRAL

##### Puntos básicos por Actividad Desarrollada en Temas de Seguridad Social

1.- Capacitación recibida o impartida en seguridad social, participación en comisiones técnicas de seguridad social o elaboración de artículos técnicos de seguridad social, sobre alguno de los siguientes temas:

De los Sujetos de Aseguramiento.

- a) Disposiciones Generales
- b) Ley Federal del Trabajo
  - I. Principios Generales
  - II. Relaciones Individuales de Trabajo
  - III. Condiciones de Trabajo
  - IV. Trabajos Especiales

De la Incorporación al Seguro Social.

- a) Generalidades del Régimen Obligatorio
- b) IDSE

## De la Clasificación de Empresas

- a) Del Seguro de Riesgos de Trabajo

## Del Salario Base de Cotización

- a) De las Bases de Cotización y de las Cuotas
- b) Acuerdos del Consejo Técnico aplicables
- c) Regímenes Especiales (Campo, Transporte, etc.)

## De la Emisión y Pago de Cuotas

- a) SUA
- b) Del Seguro de Enfermedad y Maternidad
- c) Del Seguro de Invalidez y Vida
- d) Del Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez
- e) Del Seguro de Guarderías y de las Prestaciones Sociales
- f) De las Infracciones, Sanciones y Delitos
- g) Del Pago Diferido o en Parcialidades

## Del Dictamen para efectos del Seguro Social.

- a) Disposiciones Generales
- b) De los requisitos para dictaminar
- c) Del Aviso para dictaminar
- d) Del Dictamen
- e) De las Resoluciones
- f) De las Sanciones

2.- Participando en el Foro de Especialistas en Seguridad Social que organicen los colegios federados en coordinación con el IMSS.

3.- Participando en Seminarios, Diplomados, Especialidades, o cursos similares, que impartan en Materia de Seguridad Social (IMSS) los Colegios federados o las capacitadoras autorizadas por las federadas, y que consideren dentro de los mismos, los temas incluidos en el punto 1 anterior.

4.- Participando activamente en la Comisión Representativa ante Organismos de Seguridad Social del IMCP, Colegio Federado o Vicepresidencia Regional del IMCP, o elaborando artículos de la materia.

### **Puntos restantes**

Se podrán acreditar también por la Actividad Desarrollada en Temas de Seguridad Social como se menciona, o con las mismas opciones señaladas en los incisos anteriores en las materias de contabilidad y auditoría.

**LA ACREDITACIÓN DE LA EVALUACIÓN SE CONSEGUIRÁ COMO INSTRUCTOR O COMO PARTICIPANTE EN LOS EVENTOS CITADOS.**

### **Institución Capacitadora**

**5 Nombre:** Deberá anotar el nombre de la institución donde se recibió o se impartió o se desarrolló la actividad correspondiente.

**6 Número Registro:** En su caso anotar el número de Registro de las Capacitadoras autorizadas y registradas ante la federada.

**7 Fecha o periodo:** corresponde a la fecha cuando se recibió o impartió el curso o la capacitación o la actividad desarrollada.

**8 Horas:** Indicar el total de horas de duración del curso o la capacitación o actividad desarrollada.

**9 Valuación:** corresponde al valor en puntos que de acuerdo con la tabla de puntuación se asigna a las horas obtenidas por capacitación recibida (Un punto por hora) o impartida (Dos puntos por hora las dos primeras veces que se imparta el mismo evento), o por la actividad desarrollada (Para poder determinar la valuación correcta debe consultar la tabla de puntuación mencionada).

**10 Total:** Corresponde a la suma de los puntos obtenidos por capacitación recibida o impartida en los diferentes cursos o actividades manifestados.

**11 Firma:** Estampar la firma del contador que manifiesta.

**12 Fecha:** Anotar la fecha de entrega de la manifestación en las instalaciones de la federada.

## ÁREA LATERAL IZQUIERDA

### Datos Personales

- 13 Anotar el nombre completo del Contador que manifiesta: Apellido paterno, materno y nombre.
- 14 Se debe indicar el domicilio profesional del Contador que manifiesta.
- 15 Anotar el número de teléfono al que se le puede localizar.
- 16 Anotar su dirección de correo electrónico.

### Registros

- 17 Indicar el Registro para dictaminar otorgado por el IMSS (salvo que con la constancia se pretenda obtener la autorización del IMSS).
- 18 Indicar el RFC del Contador que manifiesta.
- 19 Escribir el número de Socio que le fue asignado por la federada.

### Nota Importante

En la puntuación deben aparecer actividades en las que efectivamente se participe. Si se inscribe el socio a eventos pero no se presenta, no cuenta como actividad desarrollada.

Para llevar a cabo la valuación de las actividades realizadas deberá, necesariamente basarse en la tabla de puntuación aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional del IMCP.

El socio deberá identificar sus actividades y la federada verificará que se haya dado el debido cumplimiento, en términos de la Norma de Educación Profesional Continua del IMCP, para efectos de emitir la constancia de acreditación de la evaluación del Contador Público Autorizado por el IMSS.

Cuando las actividades profesionales se desempeñen en organismos distintos a la federada, se debe comprobar documentalmente el puntaje, adjuntando copia de las constancias respectivas en su manifestación.

Deberá entregar la manifestación en el mes de enero del año siguiente al del cumplimiento, directamente en el área de EPC de la federada debidamente firmada, con las copias señaladas en el punto anterior, en su caso.